



Public Health
Prevent. Promote. Protect.

DEPARTAMENTO DE SALUD Y SERVICIOS HUMANOS
REGISTROS VITALES

155 North First Avenue, MS 5, Suite 170 – Hillsboro, OR 97124

Correo Electrónico: mvitalrecords@washingtonty.gov

Teléfono: 503-846-3538

<http://www.washingtonty.gov/vital-records>

FORMULARIO PARA ORDEN DE REGISTRO DE DEFUNCIÓN

INFORMACIÓN IMPORTANTE

Usted puede solicitar un registro en el Condado de Washington hasta el **último día antes de los seis meses desde la fecha del deceso y para decesos dentro del CONDADO de WASHINGTON**. Por ejemplo, si la muerte ocurrió el 10 de enero, usted puede solicitar un registro del Condado de Washington hasta el 9 de julio durante nuestras horas regulares de operación en días hábiles únicamente. **Vea la información para ordenar en la página 2. Para ordenar certificados más de 6 meses después de la fecha del deceso, vea la información adicional en la página 2.**

INFORMACIÓN DEL DIFUNTO(A)

Nombre Completo LEGAL del Difunto(a) _____
Primer Nombre Segundo Nombre Apellido

Fecha del Fallecimiento _____ Mes / Día / Año
Esposo(a) del Difunto(a) _____

Lugar/Domicilio del Fallecimiento _____ Ciudad del Fallecimiento _____

INFORMACIÓN DEL SOLICITANTE

Nombre Completo LEGAL (en letra de imprenta) _____ Firma: _____

Su Relación con el/la Difunto(a): _____ Razón de la Solicitud: _____

Dirección Postal _____

Ciudad _____ Estado _____ Código Postal _____

Número de Teléfono Diurno _____ Correo Electrónico _____

COSTOS/INFORMACIÓN DE LA ORDEN

_____ **FORMATO ABREVIADO/DATOS DEL DECESO** (se usa para transferir propiedad, cerrar cuentas, efectos legales no relacionados con la causa de muerte)
Cantidad

_____ **FORMATO LARGO CON LA CAUSA DE MUERTE** (se usa para el Seguro y reclamos de beneficios relacionados con la causa de muerte)
Cantidad

**COSTO REGISTRO DE DEFUNCIÓN
CERTIFICADO: \$25 Cada Registro**

**COSTO REGISTRO CORREGIDO
CERTIFICADO: \$5 cada reemplazo**

Total registro(s) certificado(s) _____ x \$25 _____
Cantidad

Reemplazo registro corregido _____ x \$5 _____
Cantidad

PAGO TOTAL INCLUIDO _____

PARA USO DE LA OFICINA ÚNICAMENTE

Fee Rec:	Cash/Ck/Mo/CC:	Date Rec:
Rec By:	Date Complete: Date Mailed/Pick up:	ID: Exp. Date:
<input type="checkbox"/> Entered in OVERS _____		<input type="checkbox"/> Entered in Sequel/Transaction #: _____

INFORMACIÓN PARA ORDENAR

ORDEN POR CORREO

DIRECCIÓN: Washington County HHS-Vital Records
155 N First Ave., MS 5, Suite 170, Hillsboro, OR 97124

INCLUYA: **Formulario para orden completo, pago & fotocopia de original identificación válida/documentos**

PAGO: Cheque o giro postal pagadero a: **Vital Records**
(no envíe efectivo)

ORDEN EN PERSONA

DIRECCIÓN: Washington County HHS-Vital Records
155 N First Ave., Suite 170, Hillsboro, OR 97124

TRAIGA: **Formulario para orden completo, pago & Identificación válida/documentos**

HORAS: 8:30 a.m.-4:30p.m. Lunes a Viernes

PAGO: Tarjeta de Crédito, efectivo o giro postal pagadero a: **Vital Records**

INFORMACIÓN ADICIONAL REQUERIDA

En cumplimiento con la ley - ORS 432.380 el acceso a registros de defunción está restringido durante 50 años a parientes inmediatos, representantes legales, agencias del gobierno, personas con licencia bajo ORS 703.430 y personas con un derecho personal o legal. Tutores legales deben proveer una copia del documento legal. La prueba de elegibilidad y parentesco SON requeridas. Por ejemplo, Registro de Nacimiento, Certificación de Matrimonio, Decreto de Divorcio, copia del Testamento, o documento de copropiedad de propiedades o cuentas personales. Si usted no es elegible, provea una autorización escrita con firma notariada de una persona elegible.

Si la fecha de fallecimiento del difunto fue **hace más de 6 meses**, usted tendrá que ordenar el registro en La Autoridad de Salud de Oregon (OHA).

- En persona: 800 NE Oregon Street, Room 205, Portland, OR 97232
- Por correo: PO Box 14050, Portland, OR 97293-0050
- En línea: www.vitalchek.com
- Por teléfono: 1-888-896-4988

REEMPLAZO DE INFORMACIÓN CORREGIDA EN EL REGISTRO

REEMPLAZO DE REGISTROS DE DEFUNCIÓN: Los registros de defunción corregidos pueden ser reemplazados en nuestra oficina al regresar el/los registro(s) original(es) hasta el último día del quinto mes de la fecha del deceso. Después de 6 meses, usted tendrá que reemplazar los registros de la Autoridad de Salud de Oregon (OHA) – lea abajo para los datos de contacto de OHA. Los reemplazos de registro de defunción cuestan \$5 cada uno.

REQUISITO DE INFORMACIÓN DE IDENTIFICACIÓN DEL SOLICITANTE

En cumplimiento con la Ley de Oregon ORS 432.380, sección 2a, para que una persona pueda obtener una copia certificada de un registro de defunción, **SE REQUIERE** que el solicitante provea identificación válida con foto y firma antes de que el registro sea entregado. Cuando envíe su orden por correo, saque fotocopias del frente y el respaldo de su identificación válida o de los documentos e inclúyalos con el formulario para ordenar y con el pago. **Documentos de identificación caducados no son aceptables.**

Identificación con foto Admisible: Licencia para conducir vigente, Identificación o pasaporte.

Documentos de Identificación Alternativos: Si usted no tiene una licencia válida para conducir, Identificación con foto, o pasaporte, por favor provea **tres (3) documentos** por separado de la lista de abajo que muestren **ambos su nombre y por lo menos uno mostrando domicilio actual donde el/los registro(s) serán enviados por correo.** Vea la lista abajo para los requisitos para documentos alternativos.

Documentos como:

- Factura de un servicio (ejemplo; teléfono, gas, electricidad, agua, alcantarillado) u otra factura;
- Factura del Seguro, factura por servicios médicos, o colilla de cheque, o factura mensual.

Los documentos de arriba deben tener dirección postal actual a donde le será(n) enviado(s) el/los registro(s) fechados en los últimos 30 días.

Otros documentos pueden ser usados como:

- Documentos de la corte o de libertad condicional;
- Identificación válida del trabajo, factura de pago de desempleo, cupones de comida u otras tarjetas de beneficios (copia frente y respaldo);
- Permiso válido para porte de armas, pescar, cazar;
- Registro del vehículo, título o factura del seguro,

Documentos caducados no son aceptables.

Para obtener más información sobre documentos aceptables visite www.healthoregon.org/chs, elija "Information Needed to Order", y mire en la parte de abajo "Acceptable Proofs of Identity."

Si usted no tiene Identificación o documentos adicionales, un pariente inmediato puede ordenar registros, el representante legal de un miembro de la familia o se puede enviar directamente a una agencia del gobierno.

ADVERTENCIA: Proveer falsa información es un delito menor bajo ORS 432.993. Para revisar las órdenes, la oficina de Registros Vitales puede requerir más información u otros documentos para comprobar elegibilidad.